

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD  
EMPRESARIAL C. LTDA "ORVIS"**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 09h54 en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudadela La Alborada, en el Centro Comercial Albocentro Cuatro, oficinas cuatro y cinco, sitio en las calles Avenida Rodolfo Baquerizo Názar y Demetrio Aguilera Malta, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, contando con la asistencia de los siguientes socios: 1.- Señora **MERCEDES SALVADOR VDA DE DELGADO**, en calidad de Administradora común de los bienes dejados por el señor Rafael Alberto Delgado Calahorrano, propietario de ciento veinte y cinco mil (125.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar, cada una. 2.- La señora **RUTH MARIANA CARRERA ORTEGA VDA. DE SANDOVAL**, en calidad de Administradora común de los bienes dejados por el señor capitán retirado Luis Antonio Sandoval Estrella, propietario de Ochenta y tres mil doscientas cincuenta (83.250) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar. 3.- El señor **AUGUSTO PATRICIO SANDOVAL CARRERA**, propietario de cuarenta y un mil setecientas cincuenta (41.750) participaciones iguales, acumulativas de cuatro centavos de dólar.

Preside la Sesión la señora **RUTH MARIANA CARRERA ORTEGA VDA. DE SANDOVAL** y actúa como secretario de la junta el Gerente Lodo. **AUGUSTO PATRICIO SANDOVAL CARRERA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Socios concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el punto único del orden del día:

1. Aprobación del Balance General, Estado Financiero, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Notas de los Estados Financieros e Informe de Gerente General correspondiente al año 2018.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Aprobación del Balance General, Estado Financiero, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Notas de los Estados Financieros e Informe de Gerente General correspondiente al año 2018.

El Presidente de la Junta manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado Financiero, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Notas de los Estados Financieros e Informe de Gerente General correspondiente al año 2018. Moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 243 de la Ley de Compañía y del análisis de las cifras presentadas en el Estado Financiero y su correspondiente registro de los Libros contables, ha podido verificar que estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados; así como también el informe de Gerente General y las Notas de los Estados Financieros.

La Junta General en lo que respecta a este único punto orden del día y luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, Estados Financieros, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2018; Informe de Gerente General y las Notas de los Estados Financieros.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse el detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de socios que representan
- Copia certificada del acta por la secretaría de esta junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h00, firmado para la constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

Firmado) **RUTH CARRERA VDA. DE SANDOVAL COMUN DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAPITAN (r) LUIS ANTONIO SANDOVAL ESTRELLA** SOCIO-PRESIDENTE

Firmado) **LCDO AUGUSTO PATRICIO SANDOVAL CARRERA** SOCIO-SECRETARIO

Firmado) **SRA MERCEDES SALVADOR VIUDA DE DELGADO** COMUN DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SR. RAFAEL DELGADO CALAHORRANO

**CERTIFICACION:** Certifico que la presente Acta es fiel copia del original, el mismo que consta en el Libro correspondiente y al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2019

  
LCDO AUGUSTO PATRICIO SANDOVAL CARRERA  
Gerente-Secretario

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPANIA ORGANIZACION DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EMPRESARIAL C LTDA  
"ORVIS" CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018

- 1.- **Mercedes Salvador viuda de Delgado**, por sus propios derechos, como propietario de 125.000 votos
- 2.- **Ruth Carrera Ortega viuda de Sandoval**, por sus propios derechos, como propietario de 83.250 participaciones, con derecho a 83.250 votos
- 3.- **Licenciado Augusto Patricio Sandoval Carrera**, por sus propios derechos, como propietario de 41.750 participaciones, con derecho a 41.750 votos

El capital social de la compañia es de DIEZ MIL DE DOLARES, integralmente suscrito y pagado con su totalidad de su valor dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dolar cada una.

Guayaquil, Marzo 20 del 2019

*Mariana de Sandoval*  
SRA RUTH-MARIANA CARRERA-ORTEGA VDA DE SANDOVAL

PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
LCDO. AUGUSTO PATRICIO SANDOVAL CARRERA  
GERENTE – SECRETARIO